

Decre. de  
PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO,  
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0512

TREHUACO, 15 JUL 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 607 del 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica N° 3072615187-3 de fecha 29/06/2022 de la funcionaria Doña Victoria Zapata Chamorro, Odontóloga del CESFAM de Trehuaco, la cual será reemplazada por Doña Macarena Salcedo Zumelzu y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrase en calidad de reemplazo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: Macarena Soledad Salcedo Zumelzu
RUT	: 17-012.000-5
TITULO	: Cirujano Dentista
CATEGORIA	: A
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM Trehuaco
CARGO	: Odontóloga
JORNADA SEMANAL	: 22 (Mejoramiento del acceso a la atención odontológica)
JORNADA SEMANAL	: 22 (Morbilidad odontológica)
FECHA DE INICIO	: 01.07.2022
FECHA DE TERMINO	: 31.07.2022
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022 y Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

REE/LCR/PAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER
- Sra. Macarena Salcedo Zumelzu
- Archivo Carpeta Funcionario
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicio

(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)

LUCY CÁRTEZ RAMIREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL ESPINOZA ESCOBAR  
ALCALDE ALCALDE

